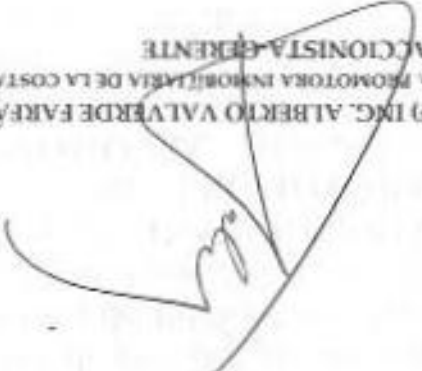
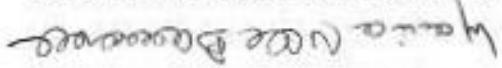


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas treinta minutos, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del Edificio Arquetipo III, ubicado en la Av. Miguel Alcívar de la Cda. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A.: la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A., debidamente representada en este acto por su Gerente, Ing. Alberto Valverde Farfán, propietaria de dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil (2.499.000) acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos y el Ingeniero VALVERDE FARFAN ALBERTO ELIO, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) cada una de ellas Comparece como Secretario Ad-Hoc en la presente junta, la señora Marcia Valverde de Barrera, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2015; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del periodo 2015; 5) Nomenclamiento del Comisario periodo 2016.- Preside la sesión, el Ingeniero Alberto Valverde Farfán en calidad de Gerente. La Secretaría declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1.- Aprobación de los estados financieros del periodo 2015, que es el arrojó una utilidad de \$106,243.40, se realiza las provisiones del 15% participación de trabajadores \$15,936.51, impuesto a la renta \$36,358.89.- 2) Se da lectura al informe del Gerente General, no existe novedades; 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2015, no existe novedad; 5) Se nombra como comisario al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo para el periodo 2016. La Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS aprobar: 1) Los Estados Financieros periodo 2015; 2) Informe del Gerente; 3) Informe del Comisario; 4) Anexos a los Estados Financieros periodo 2015; y, 5) Nomenclamiento del Comisario Periodo 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas

asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual el secretario da por terminada la sesión siendo las once horas treinta minutos.


P) INC. ALBERTO VALVERDE FARFÁN
P) PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTARRICENSE S.A.
ACCIONISTA GERENTE


P) SRA. MARCIA VALVERDE DE BARRERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


INC. ALBERTO VALVERDE FARFÁN
ACCIONISTA